

EL IRIS

Núm. 5.838

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) miércoles 19 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

El comercio exterior de España en 1931

La elección entre el soviétismo o la dictadura científica

Acaba de circularse el tomo II de la Estadística del Comercio exterior de España en el año pasado, voluminoso libro dedicado al estudio de la llamada BALANZA MERCANTIL, tanto por países, como por aduanas.

El resumen de los tres últimos años da las siguientes cifras expresadas en MILLONES DE PESETAS:

IMPORTACION	
Año 1929 . . .	2.437 millones
» 1930 . . .	1.448 »
» 1931 . . .	1.176 »

En 1931 se han introducido mercancías en España por valor bastante menor que la mitad del año 1929. Este dió 2.437 millones y aquél solamente 1.176. El descenso es notorio e importante.

EXPORTACION	
Año 1929 . . .	2.113 millones
» 1930 . . .	2.457 »
» 1931 . . .	990 »

Las cifras extremas comparativas del comercio de exportación son todavía menores que la de importación. Indican que la economía nacional en el año pasado ha sufrido una profundísima crisis: se ha trabajado mucho menos y nuestras producciones han sido también menos solicitadas.

La Prensa técnica no tiene ni puede tener las condiciones de popularidad que la política, especialmente los diarios y otros periódicos de mayor circulación.

Hubiera sido muy conveniente que admirables estudios técnicos, la mayoría de ellos en series de trabajos, hubieran llegado a los CINCO MILLONES DE HOGARES ESPAÑOLES y entonces hubieran conocido millones de compatriotas la VERDAD.

Una de esas admirables series de

estudios se ha dedicado a poner de manifiesto los GRANDES PROGRESOS que se han alcanzado en España durante los 30 primeros años del presente siglo XX. Realmente es maravillosa la evolución habida en nuestra Patria en este siglo, porque la comparación de las cifras de 1900 respecto a las de 1930 es para producir asombro en toda persona de sereno criterio.

En esa serie de años se destaca matemáticamente, de modo indudable, con la elocuencia extraordinaria el periodo de 1924 a 1929,

o sea los años completos de la Dictadura del difunto General Primo de Rivera (q. e. p. d.)

La Prensa técnica del extranjero, que como la española están libres de pasiones políticas, se ha hecho eco de la Verdad, y elogia merecidamente los grandes progresos que alcanzó España en el periodo dictatorial.

Huelga decir como juzga la Prensa científica y técnica la situación española en 1931 y en los meses transcurridos de 1932.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.
Madrid, Octubre 1932.

¿Qué tiene usted?
¿INAPETENCIA,
ABATIMIENTO?
Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina
HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

El discurso de Azaña

De «La Gaceta del Norte»:

Ha pronunciado en Santander su discurso el señor Azaña. En él ha tratado someramente los rasgos de su política en el porvenir.

Hemos de declarar que el discurso nos ha producido penosa impresión. Con su habitual estilo oratorio anunció que seguirá adelante en su política laica hasta dejar cumplido el artículo 26 de la Constitución.

Para que no cupiera duda sobre su propósito, explicó que no dará a las medidas que la Constitución prescribe contra los religiosos una interpretación acomodaticia, sino que está dispuesto a llegar a la total supresión de la enseñanza de los religiosos, lo mismo que se llegó a la disolución de la Compañía de Jesús.

El Gobierno, pues, sigue en pie de guerra. ¡Nada de transigir! ¡Nada de templar el rigor de ciertas medidas a todas luces injustas! ¡Nada de aplazamientos! Es preciso llegar hasta las últimas conclusiones de la tesis constitucional.

El Gobierno cree, por lo visto que no han sido suficientes los agravios recibidos por los católicos y se propone seguir adelante en su tarea de dividir a los ciudadanos.

En los últimos tiempos se habían levado voces del campo republicano, pidiendo cesaran ya las medidas contra la Iglesia, y por un momento parecía que se impondrían estos clamores y se daría lugar a la relativa pacificación de los espíritus que, después de lo pasado, es posible.

¡Pero no! El Gobierno no la quiere. El señor Azaña ha dicho que no le importa que le llamen sectario.

¿Es de esa manera como se espera la colaboración de las derechas?

¿Pueden pasar por la imaginación de alguien que esa es la forma de que los católicos presten su adhesión a quienes se empeñan en hacerse consustanciales con esta tendencia sectaria?

No son indiferentes para el Catolicismo los principios que informan la actuación de los Gobiernos. Y los principios en que se inspira la actual política religiosa del de España no son indiferentes, no son materia discutible para ellos, de modo que haya católicos que puedan o no lícitamente admitirlos. Si se es católico, no se puede comulgar en esas ideas, ni prestar interno acatamiento a esas medidas persecutorias de la conciencia religiosa.

No puede decir el Gobierno que la Iglesia ni que los católicos lo hayan puesto dificultades en su camino y que se vea precisado a defenderse contra ellos. El asimilar ciertas posiciones políticas a la profesión de fe católica es una estúpida maniobra de la Prensa izquierdista.

Hemos de terminar lamentando profundamente la ceguera del Gobierno y lamentando también los tristes días que se avecinan para la Iglesia.

El ataque que se prepara es un ataque a fondo. Se pretende arrancar a los niños y a los jóvenes de su benéfica influencia. ¡Tristes, tristísimos días los que hemos de ver!

Pero no queremos que este comentario deje en el ánimo de nuestros lectores una huella pesimista, ni mucho menos que los amilane y les induzca a una pasiva resignación, que supone, por adelantado, la derrota. Eso nunca.

El panorama que se nos ofrece debe ser un estímulo para el trabajo por el triunfo de nuestros ideales. La historia de la Iglesia está llena de incipientes como el que hoy nos afecta a nosotros y con el esfuerzo de sus fieles ha sa-

lido siempre victoriosa y purificada».

De instrucción

Léanse las siguientes opiniones de pensadores nada sospechosos de religiosidad.

Girardin, decía: «Crear escuelas sin enseñanza religiosa es organizar la barbarie y la peor de todas las barbaries». (De l'instruction intermediaire dans le Midi de l'Allemagne).

Thiers, afirmaba: «Sí, nunca lo repetiré bastante: la enseñanza primaria producirá buenos resultados, sino en tanto que el Clero ejerza en ella grandiosa influencia» (Les débats de la Comisión de 1849).

Guizot, añade: «Para que la ins-

trucción primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser profundamente religiosa. Es menester que la educación popular sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa y que las impresiones y los hábitos religiosos la penetren por todas partes. En las escuelas primarias la influencia religiosa debe estar habitualmente presente. Si el sacerdote desconfía o se aísla del maestro. Si el maestro se considera rival independiente y no auxiliar del sacerdote, el valor moral de la escuela está perdido, y la escuela próxima a convertirse en un peligro». (Memoires, tom. III).

EL BUEN AMIGO
Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarlos en el municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias construídas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el centro electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos deberán saber leer y escribir. No tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral, y no habrán ejercido cargos durante el periodo de la Dictadura. La representación del Estado, recaerá en los funcionarios de uno y otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras públicas y sanitarias que no pertenezcan a la corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario se elegirá siempre el más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongara hasta el 31 de diciembre del presente año, se considerarán prorrogables los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las Comisiones gestoras estimaran innecesaria y urgente alguna modificación, la someterá a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Art. 4.º Se facilitará al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estas últimos se verificarán dentro de un plazo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, en la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

Del mar.

Se halla fondeado desde ayer en Barcelona el rápido moto velero «Arnaldo Oiver», cuyo buque admite toda clase de carga para este puerto.

Mañana es esperado procedente de Mahón el pañeboat «Concha Gimenez» para cargar una importante partida de hierro para Barcelona.

Para lucirse.

Se halla a la venta en esta imprenta «El Presidijitador Optimus o Magia espectral» por JOAQUIN PARTAGÁS JAQUET, popular prestigiatador conocido por *El Rey de la Magia*.

Este libro es el más interesante que se ha publicado hasta hoy referente a juegos de manos, conteniendo además un curso completo de juegos de cartas que se puede aprender sin necesidad de maestro, seguido de siluetas propias para amenizar las veladas entre familias, proporcionando inocente diversión y siendo la admiración de todos.

Precio; 5'00 pesetas.

La concentración de los nuevos reclutas.

Para los días primero, dos y tres del próximo mes de noviembre se incorporarán en Caja para su reco-

nocimiento y talla los nuevos reclutas.

El día 4 se incorporarán todos los mozos destinados a las Armas y Cuerpos de esta Isla.

Unos 40 mozos de Mallorca pasarán a Mahón para hacer el servicio de las armas.

Los reclutas que han de servir en Africa se concentrarán el día 11 de noviembre para su reconciamiento y talla.

Los destinados a la zona de Ceuta y Melilla marcharán el día 20 y los destinados a Larache el día 24,

Automóviles.

El Sr. Ingeniero Inspector de Automóviles de la Jefatura de Industria de Baleares despachará los asuntos de Menorca los días 26 y 27 del corriente, en el «Hotel Bustamante», de Mahón.

Horas las de costumbre.

SANTORAL

Jueves, 20.—San Juan Cancio y santa Irene virgen y mr.

Día 20.—Sol sale a las 6'2 pónese a las 5'6.—Luna sale a las 5'40 pónese a las 10'16.

EDICTO

Distrito de Ciudadela

BARTOLOMÉ CAULES TRIAY,
RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES EN LA ZONA DE MENORCA.

Hago saber: Habiendo salido inserto en el B. O. de la Provincia el Edicto publicado por el Sr. Tesorero de Hacienda anunciando los plazos de cobranza voluntaria de las contribuciones del 4.º trimestre del actual año, en cumplimiento del artículo 65 del Estatuto de Recaudación, se avisa a todos los contribuyentes de este distrito que el cobro se llevará a efecto durante los días 25 al 28 de Noviembre en el local de costumbre, situado en la calle Parras n.º 8 de esta localidad de nueve a trece del día.

Se advierte a los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas en dicho plazo, el derecho que les asiste de hacerlo sin recargo alguno en la oficina principal de esta Zona, situada en Mahón—Anuncivay 20, durante los días uno al diez del próximo mes de Diciembre y horas de nueve a trece y de quince a diez y nueve.

Pasados dichos plazos, de conformidad con los artículos 81 y 83 del citado Estatuto de Recaudación, quedarán los morosos incursos en apremio, pudiendo satisfacer sus cuotas y el 10 por ciento de recargo, en los días 21 al final del mes de Diciembre advirtiéndoles que terminado dicho plazo, se elevará, sin nuevo aviso, el recargo al 20 por ciento y se procederá por vía de apremio al cobro de todas las cuotas pendientes.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Mahón a 15 de Octubre de 1932.

Antonio Cavaller
Calzados de señora y niña
EXTENSOS SURTIDOS - PRECIOS ECONÓMICOS

Primer aniversario

D.ª Catalina Vanrell Vanrell

Viuda de Cursach

Fallecida el día 20 de Octubre del año 1931

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— R. I. P. A. —

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, y de más familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la funeral que por el eterno descanso de la misma, se celebrará en el Convento de Santa Clara, mañana, jueves día 20, a las 10, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Ciudadela, 19 de Octubre de 1932.

El Exmo. y Rldmo. Sr. Obispo diocesano ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

La sustitución de los concejales por el artículo 29.

Los artículos tercero y cuarto creando las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 quedaron aprobados en el Congreso de la siguiente forma:

«Artículo 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedarán por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales

nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedarán menos de dicho número, se constituirán Comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero. En el caso de quedar un sólo concejal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueran dos los concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: Los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas,

Sastrería Mantolán

Participa a su distinguida clientela y al público en general que todos los sábados presentará un extenso surtido en trajes y gabanes última novedad en casa de su representante

Lorenzo Llorens León
Calle Horno, 2.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Habla Balbotin.

Madrid, 18. — 23'45

El Presidente abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Hay en la Cámara desanimación.

Hácese varios ruegos locales.

BALBOTIN pide la reaparición del «Mundo Obrero».

Felicita al Sr. Azaña por su éxito napoleónico en las maniobras militares, preguntando si están relacionadas con el viaje de Mr. Herriot a España y con los rumores que circulan por el extranjero de que vamos a una alianza armada con Francia.

El Ministro de Estado Sr. Zulueta declara que son falsos los rumores o al Gobierno jamás se le han hecho indicaciones en tal sentido.

Gil Robles habla fuerte y es interrumpido por los socialistas.

El diputado por Salamanca GIL ROBLES pide por humanidad que se atienda al Doctor Albiñana para que pueda recobrar la salud perdida en el destierro.

Entre el orador y los socialistas se cruzan violentos diálogos.

Pide el diputado agrario que se traigan a la Cámara los expedientes de detenciones gubernativas, confinamientos y demás abusos del Gobierno empleando la ley de defensa de la República contra sus enemigos.

Interpelación del mismo.

GIL ROBLES explica su interpelación sobre la política agrícola del Gobierno.

Señala la situación insostenible de los patronos de Salamanca, Extremadura y Andalucía.

Culpa de la aguda crisis que se sufre al Gobierno por sus disposiciones contradictorias e inoportunas.

Los socialistas le interrumpen

continuamente y GIL ROBLES les dice: os molesta a vosotros, que habeis engañado al país, a que venga a deciros la verdad.

Censura al Ministro del Trabajo y lamenta que no sea Ministro del país, sino solo Ministro de la Unión General de Trabajadores.

(Escandalazo).

Intervienen brevemente Marcos Escribano y Canales.

Suspéndese el debate.

Garner.

El Ministro de Hacienda pronuncia extenso discurso explicando los presupuestos generales del Estado.

Dice Besteiro.

El Presidente de la Cámara anuncia que se ha pedido el *quorum* para la votación de la ley relativa a la sustitución de los actuales concejales nombrados según el Artículo 29.

Levántase la sesión a las 8'40.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros.

Los Ministros se reunieron en Consejo a las once y cuarto, terminándose la reunión a las dos y media.

Los Ministros no hicieron ninguna manifestación.

La nota oficiosa dice:

El Consejo ha empezado el estudio de la comisión mixta que entenderá en la aplicación del Estatuto de Cataluña.

Se ha fijado la fecha 20 de noviembre para la celebración de las elecciones para la constitución del Parlamento catalán.

Obras Públicas: Reglamento de Comisarías del Estado para la intervención permanente en las Compañías de ferrocarriles.

Transferencia de créditos para las obras del circuito de firmes.

Expedientes de personas y admisiones temporales.

Hacienda: Expedientes de trámite.

Audiencia.

El Presidente de la República recibió extensa audiencia civil y militar.

La «Gaceta».

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Separando definitivamente del servicio al Embajador Francisco Gutiérrez Agueda y los ministros plenipotenciarios Emilio Marín Torres, secretario del ex Rey, Francisco Gutiérrez Agüera, Luis Silva Carvajal, Diego Alcázar Roca de Togores, secretario de Embajada, Rafael Romero Ferrer y César Arasón Carrillo.

Disponiendo que en el plazo de un mes se constituya en cada una de las provincias de la República española una Junta vitivinícola.

Varias

Congreso de la U. G. T.

Por la mañana continuó sus trabajos el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Enfermos.

Comunican de Barcelona hallarse enfermos el Gobernador civil y el Presidente de la Audiencia.

En las fábricas y en el muelle.

En los talleres Vulcano los guardias de seguridad dispersaron a grupos de obreros parados que ejercían coacciones a la entrada del trabajo.

En el muelle se ejerce mucha vigilancia para evitar coacciones en la contratación de obreros.

Jubilación de los periodistas.

En la primera reunión que tenga la Comisión del trabajo, estudiará la proposición sobre jubilación de los periodistas.

Pompeyo Fabra, catedrático de catalán de la Universidad.

El rector de la Universidad de Barcelona se ha mostrado satisfechísimo por el acertado nombramiento de Pompeyo Fabra para ocupar en la Universidad la cátedra de Catalán.

Fabra, por decisión del Gobierno, que acordó conceder esta cátedra a una persona eminente, ingresa en el escalafón con todos los derechos.

Las elecciones para el Parlamento catalán.

En la sesión del Consejo de la Generalidad celebrado en Lérida, el señor Maciá manifestó que de acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones para el Parlamento catalán se verificarán el 20 de noviembre.

En la sesión municipal se acordó con carácter provisional, ceder el Palacio del Parque para el Parlamento catalán.

El Sr. Casasnovas, jefe de la minoría de l'Esquerra y el Sr. Bortrán de Quintana del mismo partido sostuvieron una violenta discusión.

PRENSA ASOCIADA.

AGRICULTORES

si es interesa preservar vuestros árboles de toda clase de insectos y plagas, asegurándoos una espléndida recolección

Usad las especialidades agrícolas

G. TRUFFAUT, S. C.

Precios económicos

REPRESENTANTE, JUAN LOPEZ

SANTA CLARA, 25

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 18 de Octubre de 1932

Francés	48'05
Libras	42'10
Dólares	12'23
Liras	62'65
Interior 4 p.	64'25
Exterior 4 id.	80'75
Amortizable 5 p.	90'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.	54'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.	25'90
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.	000'00
Cédulas Uruguay	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 19 — A las ocho

Barómetro	756'9
Termómetro a la sombra	18'4
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Ulluvia en 24 horas	8'0 m.

CANADEROS Y AVICULTORES

no dejéis de probar los

alimentos «GIBERT»

para toda clase

de ganados y gallinas

Inmejorables resultados.

REPRESENTANTE, JUAN LOPEZ,

Santa Clara, 25

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
Descuento y negociación de efectos.
Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
" " " tres meses 3 por ciento " "
" " " seis meses 3 y medio por ciento " "
" " " un año 4 por ciento " "
Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

FARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILTES
A 0'10 Ptas. la línea por inserto (n).

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones . . . 3'75
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 " "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera . . . 50'00 Pts.
Media página . . . 35'00 " "
Un cuarto de página . . . 20'00 " "
ancho de una columna 5'00 "

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las


PÍLDORAS BRANDRETH

Elemento Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquacas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

10 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Unico agente en España J. URIBEGUEN & Ca., BARCELONA.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

Pruébelo

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

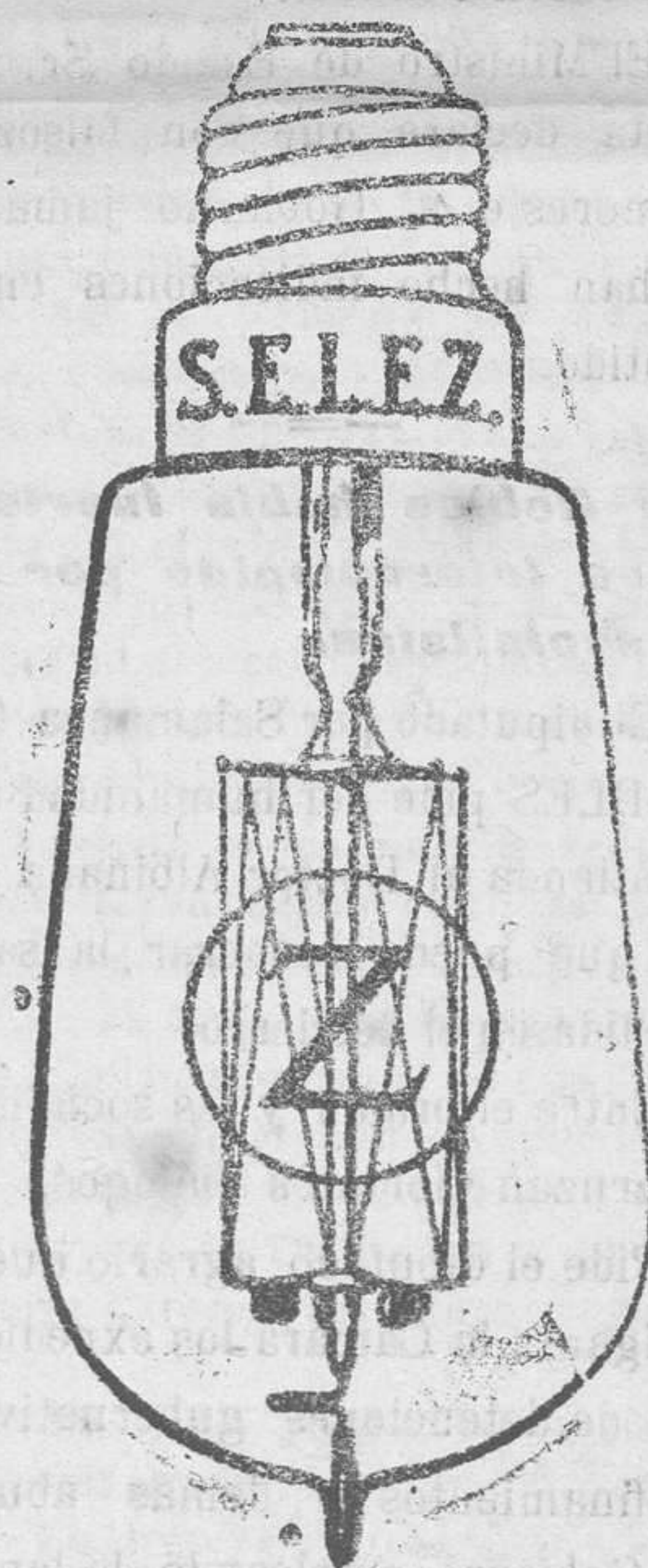
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

EN 20 DIAS
SURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París
SUIÑEZ, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París
Departamento General en España:
HIJOS de VIDAL y GIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

